

DECRETO NÚMERO 0157 de 2017

Por el cual se exalta con **DECRETO DE HONORES**, a la ciudadana **LEIDY LISETH CAICEDO RODRÍGUEZ**

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que es deber de las Autoridades Civiles hacer público reconocimiento de las personas y entidades, que con su diario accionar contribuyen al desarrollo Nacional y Regional.

Que la ciudadana **LEIDY LISETH CAICEDO RODRÍGUEZ**, desde muy temprana edad ha demostrado su afinidad y gusto por el canto popular de manera empírica y se ha destacado por su trayectoria musical, que la ha llevado a obtener los primeros puestos y reconocimientos como intérprete solista vocal en festivales y concursos locales y nacionales.

Que la ciudadana **LEIDY LISETH CAICEDO RODRÍGUEZ** es magister en Educación con mención Tesis Meritoria de la Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB), Licenciada en Ciencias Naturales de la Universidad de Pamplona, con una formación pedagógica normalista y en áreas afines a las Ciencias aplicadas mediante el fomento y divulgación de competencias científicas desde la conformación de semilleros de ciencia en escolares.

Que la ciudadana **LEIDY LISETH CAICEDO RODRÍGUEZ** fue la Gran Ganadora de la Modalidad de Música en la Eliminatória Fase Municipal y actualmente realiza su labor pedagógica como educadora en el Instituto San José de la Salle de Bucaramanga en el área de Ciencias naturales y educación ambiental, desempeñándose con convicción y entrega en el ejercicio de su labor en el campo de las ciencias junto con su afición por la música de manera complementarla para su vida.

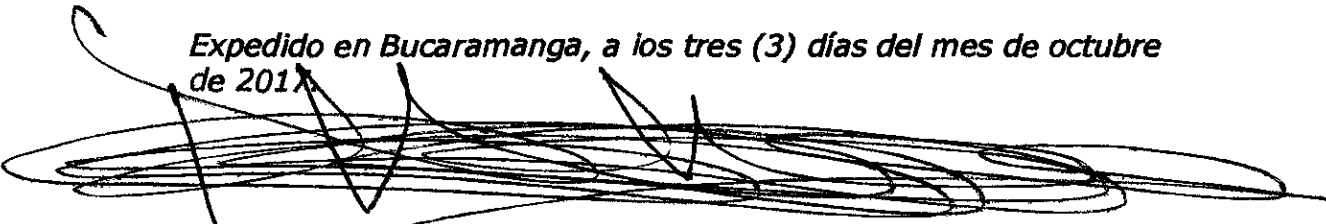
En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Art. Único.- Exaltar con **DECRETO DE HONORES**, a la ciudadana **LEIDY LISETH CAICEDO RODRÍGUEZ**, como homenaje de reconocimiento y hacer entrega del presente Decreto en Nota de Estilo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los tres (3) días del mes de octubre de 2017.



Ing. RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ
Alcalde de Bucaramanga